

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2697 /  
RETIRO, 17 AGO 2018  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$260.000 (doscientos sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
María Isabel Cerruti Codoceo	12.496.877-1	\$50.000	Aporte para compra de alimentos
Karen Alejandra Saldaña Hormazabal	16.462.945-7	\$100.000	Aporte por concepto de examen médico a su hija
Nancy de las Mercedes Maureira Concha	10.777.420-3	\$40.000	Aporte por concepto de examen médico
Raquel del Carmen Troncoso González	11.565.803-4	\$40.000	Aporte por concepto de examen médico a su hija
Miguel Angel Salvo Guerrero	14.023.811-2	\$30.000	Aporte para compra de alimentos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA PARADA FRANCO  
ASISTENTE SOCIAL

JEFA(S) DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

ALCALDE(S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL